

VALPARAÍSO, 2 de julio de 2019

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

En respuesta a vuestro oficio N°133/SEC/19, de 12 de junio pasado, mediante el cual transmite la preocupación del senador señor José Miguel Insulza ante las dificultades que han impedido que sesione la Comisión Mixta que ha de resolver las discrepancias surgidas entre ambas Cámaras con motivo de la tramitación del proyecto de ley sobre comercio ilegal, correspondiente al boletín N° 5.069-03, me permito manifestar a V.E. lo siguiente:

En tres ocasiones la citación a esa Comisión Mixta ha fracasado por falta de quórum: martes 18 de diciembre de 2018 a las 14:30, martes 8 de enero de 2019 a las 15:00 y martes 15 de enero de 2019 a las 14:30.

Como es de conocimiento de V.E., desde que la Cámara de Diputados reformó su Reglamento para aumentar a dos horas y media la duración del Orden del Día, las sesiones del Pleno finalizan pasadas las 14:00, por lo que se dificulta la asistencia de los diputados. Además, tanto los días martes y miércoles de las semanas legislativas hay comisiones que inician sus sesiones a las 15:00.

Con el propósito de que las sesiones a la Comisión Mixta se realicen efectivamente y pueda avanzarse en la tramitación del citado proyecto de ley, sugiero a V.E. que, si lo tiene a bien, imparta las instrucciones para explorar un horario distinto de aquellos que han resultado infructuosos, para lo cual, si es de vuestro parecer, podrían coordinarse las Secretarías de ambas Corporaciones.

Lo que tengo a honra poner en
conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados